



Memoria de actividades

Curso académico 2016-2017

CONSEJO SOCIAL

Universidad de Zaragoza



Presentación

En esta nueva edición de la Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza se recogen, como es habitual, los acuerdos alcanzados en las sesiones de Pleno, tanto los de índole económica como los de carácter académico, dando cumplimiento así a las competencias que la Ley le atribuye.

Se recoge así mismo en este documento el Plan de actividades anual, especialmente participativo en esta ocasión, ya que por vez primera se ha solicitado la colaboración de los presidentes de las comisiones del Consejo y debo indicar, en honor a la verdad, que se ha dado cumplimiento al 100 %

Quiero dar especial relevancia a este curso, por ser el primero completo en el mandato del Rector Don José Antonio Mayoral Murillo. El Consejo ha participado en todas las iniciativas implementadas en las que se ha solicitado nuestra colaboración. Sirva como ejemplo la puesta en marcha de la Oficina Técnica de Control Presupuestario que ya figuraba en su programa electoral y que este curso ha comenzado su andadura con la participación de este Consejo. El objeto de esta Oficina, como más adelante se explicará, consiste en articular una serie de procedimientos a través de los cuales se consiga una mayor transparencia y compromiso en la gestión de nuestra Universidad. Objetivo compartido con el Consejo Social y en el que nos hemos volcado, aportado nuestras mejores ideas en aras a optimizar nuestra colaboración personal y de lealtad institucional.

La participación ha sido alta en las iniciativas científicas y culturales que diferentes sectores de la comunidad universitaria nos ha demandado. Tanto por mi parte como por la del resto de los miembros del Consejo, quienes han tratado de hacer más visible esta institución con su presencia activa en actos públicos diversos. Deseo destacar, entre otros, la Presencia del Consejo en la Comisión de Seguimiento de titulaciones universitarias de Aragón y, con carácter de invitado, en la Comisión Mixta Universidad-Gobierno de Aragón.

Una de las iniciativas del Consejo Social, el Premio Estudiante en Formación y Valores, ha alcanzado en su última edición la participación más elevada consolidándose como uno de los premios referente de esta Universidad a la hora de reconocer a nuestros estudiantes más brillantes no sólo en su aspecto académico.

Agradezco su colaboración a los Consejeros, así como a personas externas a nuestra institución que a lo largo del curso han contribuido al cumplimiento de nuestros objetivos.

Animo a mantener el buen funcionamiento de este Consejo Social para continuar trabajando con empeño y dedicación en nuestro equipo y hacer de esta la Universidad de la que todos estemos orgullosos de pertenecer.

Manuel Serrano Bonafonte
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

Índice

1. Marco jurídico	7
2. Composición del Consejo Social	9
3. Resumen de actividades en el curso académico 2016-2017	
<i>Sesiones de Pleno</i>	13
<i>Orden del día de las sesiones de pleno</i>	13
<i>Acuerdos, avales e informes adoptados</i>	18
<i>Reuniones de las comisiones</i>	21
4. Recursos humanos y materiales	23
<i>Presupuesto y su evolución</i>	24
<i>Liquidación del ejercicio económico 2016</i>	26
5. Plan de actuaciones	27
6. Acciones impulsadas	
<i>Premio Cooperación Universidad Sociedad</i>	35
<i>Premio al Estudiante Formación y Valores en la Universidad</i>	35
<i>Convenio para el estudio de inserción de los egresados universitarios del sistema universitario de Aragón</i>	40
<i>Colaboraciones en iniciativas universitarias</i>	43
7. Participación del Consejo Social en los órganos de gobierno y representación de la Universidad de Zaragoza	47
<i>Oficina Técnica de Control Presupuestario</i>	50
<i>Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza</i>	51
8. Relaciones interuniversitarias	
<i>Conferencia Consejos Sociales de las Universidades Españolas</i>	53
<i>G9 – Grupo 9 de Universidades</i>	60
<i>Campus Iberus de Excelencia Internacional</i>	61
9. Comisión de Seguimiento de titulaciones universitarias	63
10. ACPUA	65
11. Presencia del Consejo Social en conferencias, colaboraciones, debates, premios y otros actos	67

1 *Marco Jurídico*

Las funciones y competencias de este órgano vienen señaladas por la siguiente legislación:

Normativa estatal

Ley Orgánica de Universidades (LOU) 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Normativa autonómica.

Ley 5/2005, de 14 de junio, del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA).

Reglamento del Consejo Social

Decreto 132/1998, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Estatutos de la Universidad de Zaragoza

Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero (BOA de 19/01/2004 y BOA de 18/02/2011, respectivamente)

A modo de resumen, de forma general, corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, así como promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. A esos efectos dispondrá de la información que le suministren la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y los órganos de la Universidad a los que se dirija solicitando la información adecuada para el ejercicio de las funciones que le corresponden.

Según señalan los Estatutos de la Universidad, son sus funciones principales

- a) Contribuir a los fines y objetivos de la Universidad.
- b) Servir de cauce a las aspiraciones y necesidades recíprocas de la sociedad y de la Universidad, para lo que realizará las propuestas que estime convenientes.
- c) Dar a conocer a la sociedad las actividades y los recursos científicos, técnicos, artísticos y personales de la Universidad y su capacidad para responder a las demandas sociales.
- d) Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, aprobando, a tal fin, un plan anual de actuaciones.

e) Promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad universitaria.

f) Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios.

g) Aprobar el presupuesto y la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno.

h) Aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender.

i) Cualesquiera otras que, conforme a la ley, le asignen estos Estatutos.

2 *Composición del Consejo Social*

Tal como señala la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, 5/2005 (BOA 14 de junio), en su Título V, Capítulo Primero:

El Consejo Social se compone de quince miembros en representación de la sociedad aragonesa y de seis miembros en representación de la Universidad de Zaragoza.

Representantes de los intereses sociales.

1. Los representantes de los intereses sociales deberán ser personalidades de la vida cultural, profesional, científica, económica, laboral y social.
2. Los representantes de los intereses sociales serán designados de la siguiente forma:
 - a) Tres en representación del Gobierno de Aragón.
 - b) Cinco en representación de las Cortes de Aragón.
 - c) Uno en representación de cada uno de los Ayuntamientos capitales de provincia.
 - d) Dos en representación de las asociaciones empresariales más representativas.
 - e) Dos en representación de los sindicatos más representativos.

Representantes de la Universidad de Zaragoza.

1. Son miembros natos del Consejo Social en representación de la Universidad el Rector o Rectora, el Secretario o Secretaria General y el o la Gerente.
2. Igualmente representarán a la Universidad un miembro del personal docente e investigador, otro del alumnado y un representante del personal de administración y servicios, que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus integrantes, en la forma que determine la Universidad.

A fecha de 30 de septiembre de 2017, el Consejo Social de la Universidad tiene la siguiente composición:

<i>Cargo y representación</i>	<i>Nombre</i>
Presidente	Manuel Serrano Bonafonte
Secretaria	Elena Marín Trasobares
Vocales Natos	José Antonio Mayoral Murillo (Rector)
	Alberto Gil Costa (Gerente)
	Juan García Blasco (Secretario General)

<i>Cargo y representación</i>	<i>Nombre</i>
Vocales representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad	<p>José Antonio Gadea López (Estudiantes)</p> <p>José Antonio González Martínez (P.A.S.)¹</p> <p>Fernando Sanz Gracia (P.D.I.)²</p>
Vocales representantes del Gobierno de Aragón	<p>María Amparo Coco Gómez</p> <p>Manuel Serrano Bonafonte</p> <p>Carlos Queralt Solari</p>
Vocales representantes de las Cortes de Aragón	<p>Carmen Arduña Domingo</p> <p>Mariano Berges Andrés</p> <p>Blanca Blasco Nogués</p> <p>María José Ferrando Lafuente</p> <p>Dimas Vaquero Peláez</p>
Vocales representantes de los municipios	<p>Emma Buj Sánchez (Teruel)¹</p> <p>Luis Felipe Serrate (Huesca)²</p> <p>Arantzazu Gracia Montero (Zaragoza)</p>
Vocales representantes de los empresarios	<p>José María Marín Velázquez</p> <p>Ricardo Mur Montserrat</p>
Vocales representantes de los trabajadores	<p>José Manuel Larrodera Sánchez</p> <p>Carmen Melendo Vera</p>

⁽¹⁾ Nombramiento de D. José Antonio González Martínez y cese de D. José Luis Germes Martín, mediante Decreto 47/2017, publicado en BOA el 06/04/2017.

⁽²⁾ Nombramiento de D. Fernando Sanz Gracia y cese de D^a María Dolores Mariscal Masot, mediante Decreto 47/2017, publicado en BOA el 06/04/2017.

El Consejo Social funciona como Pleno o en comisiones, siendo sus miembros como sigue:

COMISIÓN ECONÓMICA

Presidente	Ricardo Mur Montserrat
Vocales	Emma Buj Sánchez María José Ferrando Lafuente Alberto Gil Costa Manuel Serrano Bonafonte

COMISIÓN ACADÉMICA

Presidente	Fernando Sanz Gracia
Vocales	Mariano Berges Andrés María Amparo Coco Gómez Juan García Blasco Dimas Vaquero Peláez
	Titulares
	Invitada
	Carmen Arduña Domingo

COMISIÓN DE RELACIONES SOCIALES

Presidente	Carlos Queralt Solari
Vocales	Carmen Arduña Domingo José Antonio González Martínez Arantzazu Gracia Moreno Carmen Melendo Vera
	Titulares
	Invitado
	Dimas Vaquero Peláez

COMISIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS

Presidente	José Manuel Larrodera Sánchez
Vocales	Blanca Blasco Nogués Luis Felipe Serrate José Antonio Gadea López José María Marín Velázquez

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente	Manuel Serrano Bonafonte
Vicepresidente Primero del Consejo Social	José María Marín Velázquez
Rector de la Universidad	José Antonio Mayoral Murillo
Secretario General de la Universidad	Juan García Blasco
Gerente	Alberto Gil Costa
Presidente de la Comisión Económica	Ricardo Mur Montserrat
Presidente de la Comisión de Estudios Propios	José Manuel Larrodera Sánchez
Presidente de la Comisión Académica	Fernando Sanz Gracia
Presidente de la Comisión de Relaciones Sociales	Carlos Queralt Solari

RERESIDENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Manuel Serrano Bonafonte	Suplente: José María Marín Velázquez
Luis Felipe Serrate	Suplente: Emma Buj Sánchez
Ricardo Mur Montserrat	Suplente: Carmen Melendo Vera

3 *Resumen de Actividades en el curso académico 2016-2017*

Sesiones de Pleno

Pleno ordinario de 28 de junio de 2017
Pleno extraordinario de 30 de mayo de 2017
Pleno ordinario de 18 de mayo de 2017
Pleno ordinario de 28 de marzo de 2017
Pleno ordinario de 16 de febrero de 2017
Pleno ordinario de 26 de enero de 2017
Pleno ordinario de 20 de octubre de 2016

Orden del día de las sesiones

Pleno ordinario de 28 de junio de 2017

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 18 de mayo de 2017 y de la sesión extraordinaria de 30 de mayo de 2017.
2. Propuesta de la Comisión Económica.
 - 2.1. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2016.
 - 2.2. Aprobación, si procede, de la cuenta anual y la memoria económica de la Universidad de Zaragoza del ejercicio presupuestario 2016.
 - 2.3. Dar cuenta por el Sr. Presidente en relación con la aprobación de la adenda económica relativa al convenio marco entre la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Estadística y el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón para el impulso y realización de una encuesta periódica dirigida a la valoración y análisis de la inserción de los egresados universitarios del sistema universitario de Aragón.
 - 2.4. Aprobación, en su caso, de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Energía de Aragón.
3. Propuestas de la Comisión Académica.
 - 3.1. Aprobación, en su caso, de los criterios de distribución de las Becas de Colaboración para el Curso Académico 2017_2018.

4. Propuesta de la Comisión de Estudios Propios.
 - 4.1. Aprobación, si procede, de los precios públicos para títulos propios curso académico 2017_2018.
5. Informe del Presidente.
6. Ruegos y preguntas.

Pleno extraordinario de 30 de mayo de 2017

Propuestas de la Comisión Económica:

1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017_2018 relativos a la enseñanzas de Grado, enseñanzas de Primer y Segundo ciclo de regulaciones anteriores, de Máster Universitario Oficial, de enseñanzas de Doctorado y otros precios, y posterior elevación al Gobierno de Aragón.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de precios para estudiantes extranjeros no residentes ni nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o aquellos a los que sea de aplicación el Régimen Comunitario, sin perjuicio del Principio de Reciprocidad para el curso 2017_2018, y posterior elevación al Gobierno de Aragón.
3. Aprobación, en su caso, de los precios para estudiantes visitantes del curso 2017_2018.

Pleno ordinario de 18 de mayo de 2017

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 28 de marzo de 2017.
2. Toma de posesión, si procede, de nuevos consejeros y propuesta de pertenencia a comisiones del Consejo Social.
3. Propuesta de la Comisión de Estudios Propios.
 - 3.1. Aprobación, si procede, de los precios públicos para títulos propios curso académico 2017_2018.
4. Propuestas de la Comisión Académica.
 - 4.1. Aprobación, en su caso, de la modificación de la normativa de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza.
 - 4.2. Acuerdo que proceda en torno al inicio de elaboración de la memoria del Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías de la Salud y el Bienestar.
 - 4.3. Acuerdo que proceda en torno al inicio de elaboración de la memoria del Máster Universitario conjunto en Educación en Territorios Rurales.
 - 4.4. Acuerdo que proceda en torno a la memoria de verificación del título de Grado en Psicología adscrito a la rama de Ciencias de la Salud.
 - 4.5. Acuerdo que proceda en torno a la modificación de la Memoria del Grado en Estudios Clásicos.

5. Propuesta de la Comisión Económica.
 - 5.1. Seguimiento del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio económico 2017.
6. Informe del Sr. Gerente en relación con el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo e implementación de líneas de colaboración en materia de formación de personal.
7. Informe de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleo sobre la primera fase de las Becas de Colaboración, curso académico 2016-2017, en los Departamentos Universitarios.
8. Informe del Presidente.
9. Ruegos y Preguntas.

Pleno ordinario de 28 de marzo de 2017

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 16 de febrero de 2017.
2. Toma de posesión, si procede, de nuevos consejeros y propuesta de pertenencia a comisiones del Consejo Social.
3. Propuesta de la Comisión de Estudios Propios.
 - 3.1. Aprobación, si procede, de los precios públicos para títulos propios curso académico 2016_2017.
4. Propuestas de la Comisión Académica.
 - 4.1. Acuerdo que proceda en torno a la Memoria del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa.
5. Propuesta de la Comisión Económica.
 - 5.1. Informe del Sr. Gerente de la Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio 2016.
 - 5.2. Propuesta de designación de representante del Foro para la innovación y Mejora de la Contratación en la Universidad de Zaragoza.
6. Propuestas de la Comisión de Relaciones con la Sociedad.
 - 6.1. Acuerdos que procedan en torno al Premio Cooperación Universidad-Sociedad 2016.
 - 6.2. Acuerdos que procedan en torno a la convocatoria del Premio Cooperación Universidad-Sociedad 2017.
7. Propuesta de candidatos premiados Premio Formación y Valores en la Universidad. Quinta Edición.
8. Informe del Presidente.
9. Ruegos y Preguntas.

Pleno ordinario de 16 de febrero de 2017

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 26 de enero de 2017
2. Propuesta de la Comisión de Estudios Propios.
 - 2.1. Aprobación, si procede, del precio público del Certificado de Extensión Universitaria en Gestión de la Responsabilidad Social.
3. Propuestas de la Comisión Académica.
 - 3.1. Acuerdo que proceda en torno a la memoria del Máster Universitario conjunto de Investigación en Filosofía.
 - 3.2. Acuerdo que proceda en torno a la autorización de implantación del Máster Universitario conjunto en Ingeniería del Agua y los Recursos Hídricos por la Universidad de Zaragoza (coordinadora), Universitat de Lleida, Universidad Pública de Navarra y Universidad de La Rioja.
4. Propuesta de la Comisión Económica.
 - 4.1 Aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio económico 2017.
 - 4.2. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio económico 2017.
 - 4.3. Propuesta al Gobierno de Aragón de modificación del Decreto de Precios Públicos del curso 2016-2017 para incluir los precios de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (EvAU).
5. Presentación por el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras de la Propuesta de reestructuración departamental de la Universidad de Zaragoza 2017.
6. Informe del Presidente.
7. Ruegos y Preguntas.

Pleno ordinario de 26 de enero de 2017

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 20 de octubre de 2016.
2. Propuesta de la Comisión de Estudios Propios.
 - 2.1. Aprobación, si procede, de precios públicos de los estudios propios para el curso académico 2016_2017.
3. Propuestas de la Comisión Académica.
 - 3.1. Acuerdo que proceda en torno a la modificación del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.
 - 3.2. Acuerdo que proceda en torno a la memoria del Máster Universitario conjunto de Investigación en Filosofía.
 - 3.3. Acuerdos que procedan en torno al Programa de doctorado de Psicología de la Universidad de Zaragoza.

4. Propuestas de la Comisión Económica.
 - 4.1. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación SICELE (Sistema Internacional de Certificación de Español como Lengua Extranjera).
5. Aprobación, si procede, del Plan de actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para el año 2017.
6. Presentación del Plan de Racionalización de la Universidad de Zaragoza.
7. Presentación del Proyecto “Conócenos” del Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras.
8. Informe del Presidente.
9. Ruegos y Preguntas.

Pleno ordinario de 20 de octubre de 2016

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 29 de junio de 2016.
2. Toma de posesión de consejeros, en su caso. Propuesta de pertenencia a Comisiones del Consejo Social.
3. Propuesta de la Comisión de Estudios Propios.
 - 3.1. Aprobación, si procede, de precios públicos de los estudios propios para el curso académico 2016_2017
4. Propuesta de la Comisión de Relaciones Sociales
 - 4.1 Premio Cooperación Universidad Sociedad. Quinta Edición
5. Informe final Becas Colaboración 2015_2016.
6. Memoria de actividades del Consejo Social curso académico 2015_2016
7. Informe del Presidente.
8. Ruegos y Preguntas.

Acuerdos, avales e informes adoptados

Pleno ordinario de 28 de junio de 2017

- Aprobación de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2016.
- Aprobación de la Cuenta Anual y de la Memoria Económica de la Universidad de Zaragoza del ejercicio presupuestario 2016.
- Aprobación de los criterios de distribución de las Becas de Colaboración para el curso Académico 2017-2018.
- Aprobación de los precios públicos para Títulos Propios de la Universidad de Zaragoza del curso 2017-18 (Envío 3, Envío 4 y Envío 5).
- Aprobación del precio público del Título Propio de la Universidad de Zaragoza denominado Máster Propio en Gestión Sostenible del Agua del curso 2016-2017.
- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Energía de Aragón.

Pleno extraordinario de 30 de mayo de 2017

- Aprobación de precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017-18 relativos a las enseñanzas de Grado, enseñanzas de Primer y Segundo Ciclo de regulaciones anteriores, de Máster Universitario Oficial, de enseñanzas de Doctorado y otros precios y, su posterior elevación al Gobierno de Aragón.
- Aprobación de la propuesta de precios para estudiantes extranjeros no residentes ni nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o aquellos a los que sea de aplicación el Régimen Comunitario, sin perjuicio del Principio de Reciprocidad para el curso 2017-2018 y, su posterior elevación al Gobierno de Aragón.
- Aprobación de los precios para estudiantes visitantes del curso 2017-2018.

Pleno ordinario de 18 de mayo de 2017

- Aprobación de precios públicos de títulos propios para el curso 2017-18. Diploma de Especialización Contabilidad y Auditoría de las Administraciones Públicas Territoriales y Máster Propio Fisioterapia Manual Ortopédica. OMT (envío 2) y otras tarifas, expedición títulos, certificaciones y duplicado títulos
- Aprobación de la modificación de la normativa sobre becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.
- Aval para el inicio de la elaboración de la memoria del Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías de la Salud y el Bienestar.
- Aval para el inicio de elaboración de la memoria del Máster Universitario conjunto en Educación en Territorios Rurales.

- Informe sobre la memoria del Grado de Psicología en la rama de Ciencias de la Salud.
- Informe sobre la modificación de la memoria de verificación de estudios de Grado en Estudios Clásicos.

Pleno ordinario de 28 de marzo de 2017

- Aprobación del precio público del Título Propio de Experto Universitario en Gestión del I+D+i en la Empresa para el curso 2016_17.
- Aprobación del precio público del Título Propio Máster Propio en Competencias Digitales del Profesorado para el curso 2016_17.
- Aprobación del precio público del Título Propio Máster Propio en *Rotating Machinery* para el curso 2016_17.
- Informe de la aprobación de la Memoria del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa.
- Aprobación premiado Premio Cooperación Universidad-Sociedad I+D.
- Aprobación premiados Premio Estudiante Formación y Valores en la Universidad.

Pleno ordinario de 16 de febrero de 2017

- Aprobación del precio público del Certificado de Extensión Universitaria en Gestión de la Responsabilidad Social para el curso 2016_17.
- Informe de la aprobación de la Memoria del Máster Universitario conjunto de Investigación en Filosofía por la Universidad de Murcia (coordinadora), la Universidad de La Laguna y la Universidad de Zaragoza.
- Aval para la implantación del Máster Universitario conjunto en Ingeniería del Agua y los Recursos Hídricos por la Universidad de Zaragoza (coordinadora), Universitat de Lleida, Universidad Pública de Navarra y Universidad de La Rioja.
- Aprobación del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio económico 2017.
- Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio económico 2017.
- Aprobación de la propuesta al Gobierno de Aragón de la modificación del Decreto de Precios Públicos del curso 2016_2017 para incluir los precios de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (EvAU).

Pleno ordinario de 26 de enero de 2017

- Aprobación de los precios públicos del Máster Propio para el curso 2017-18 denominado “Engineering in Logistics and Supply Chain Management” y de los precios públicos para estudios nuevos y de continuación del curso 2016-17.
- Informe de la aprobación de la modificación del Grado de Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.
- Aval para la implantación del Máster Universitario conjunto en Investigación en Filosofía por la Universidad de Murcia (coordinadora), la Universidad de La Laguna y la Universidad de Zaragoza.
- Informe de la aprobación del Programa de doctorado de Psicología de La Universidad de Zaragoza.
- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación SICELE (Sistema Internacional de Certificación de español como Lengua Extranjera).
- Aprobación del Plan de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para el año 2017.

Pleno ordinario de 20 de octubre de 2016

- Aprobación de los precios públicos de los estudios propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2016-2017, Envío 3.
- Aprobación de los precios públicos de los estudios propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2016-2017 de ciertas asignaturas del Máster Propio en Recursos Humanos.

Reuniones de las Comisiones

Comisión Académica

28 de junio de 2017
18 de mayo de 2017
28 de marzo de 2017
16 de febrero de 2017
26 de enero de 2017

Comisión Económica

28 de junio de 2017
30 de mayo de 2017 (sesión extraordinaria)
18 de mayo de 2017
28 de marzo de 2017
16 de febrero de 2017
26 de enero de 2017

Comisión de Estudios Propios

28 de junio de 2017
18 de mayo de 2017
28 de marzo de 2017
16 de febrero de 2017
26 de enero de 2017
20 de octubre de 2016

Comisión de Relaciones con la Sociedad

7 de marzo de 2017
20 de septiembre de 2016

Reunión Presidentes de Comisiones

4 de noviembre de 2016

4

Recursos humanos y materiales

Recursos humanos

Presidente del Consejo Social: Manuel Serrano Bonafonte.

Secretaria del Consejo Social: M^a Elena Marín Trasobares.

Secretaria del Presidente: María Antonia Carabantes de las Heras.

Jefe de Negociado: Luis Andrés Gil.

Recursos materiales

Como en años anteriores el Pleno del Consejo Social aprobó en su sesión de 20 de mayo de 2016 el Presupuesto para el ejercicio económico 2016. La previsión de ingresos y gastos ascendió a 60.000 €.

El Pleno del Consejo dio el beneplácito a la liquidación del presupuesto en su sesión ordinaria de 28 de junio de 2017. El porcentaje de ejecución sobre las previsiones iniciales ha sido casi del 70%.

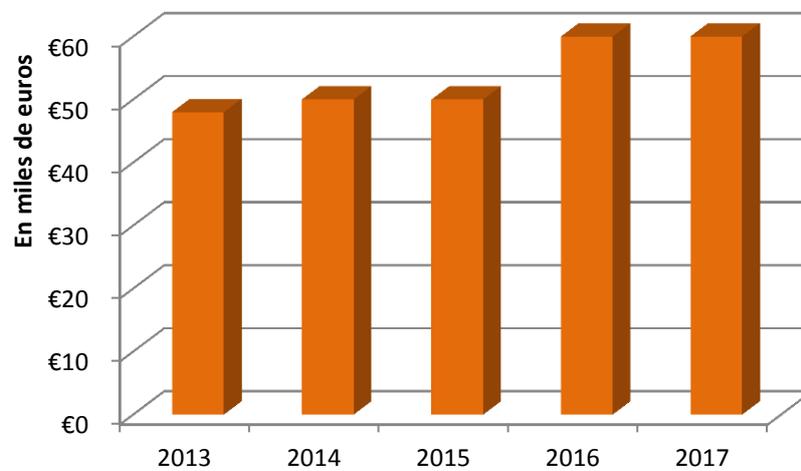
La fuente de financiación del Consejo Social es la subvención nominativa del Gobierno de Aragón.

Con los recursos antes mencionados, humanos y materiales, la implicación y compromisos de los Consejeros y la subvención del Gobierno de Aragón, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza llevó a cabo un Plan de Actuaciones, aprobado en la sesión de 29 de febrero de 2016, conforme a las competencias y funciones de dicho órgano.

Presupuesto

Evolución de la dotación presupuestaria (2013-2017)

	Importe	Diferencia año anterior
2013	48.000,00 €	
2014	50.000,00 €	2.000,00 €
2015	50.000,00 €	-
2016	60.000,00 €	10.000,00 €
2017	60.000,00 €	-



Presupuesto para el ejercicio económico 2017

Aprobado en sesión de Pleno de Consejo Social de 16 de febrero de 2017.

Previsión de ingresos	
Subvención Gobierno de Aragón	60.000,00 €
Incorporación remanente 2016	64.576,45 €
TOTAL	124.576,45 €

Previsión de gastos	
Material de oficina no inventariable	1.800,00 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300,00 €
Material Informático no inventariable	200,00 €
Gastos correos, mensajerías	200,00 €
Gastos diversos (en este concepto económico se incorpora el remanente del año anterior)	18.000,00 € (+ 64.576,45 €)= 82.576,45 €
Atenciones protocolarias generales	500,00 €
Asistencia reuniones	25.000,00 €
Estudios y trabajos técnicos	10.000,00 €
Dietas y locomoción	4.000,00 €
TOTAL	124.576,45 €

Liquidación del ejercicio económico 2016

Ingresos	
Subvención Gobierno de Aragón	60.000,00€
Incorporación remanente 2015	46.242,99 €
Mayores ingresos	0,03 €
Reintegros	39,95 €
TOTAL	106.282,97 €

Gastos	
Material de Oficina no inventariable	2.951,46 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	283,12 €
Material informático no inventariable	282,77 €
Gastos correos, mensajerías	82,03 €
Gastos diversos	5.644,36 €
Subvenciones proyectos universidad	4.000,00 €
Atenciones protocolarias	690,67 €
Asistencias reuniones	20.154,82 €
Dotación Premio Estudiante	3.500,00 €
Dietas	4.117,29 €
TOTAL	41.706,52 €

Saldo contable	64.576,45 €
-----------------------	--------------------

5 *Plan de actuaciones*

(Aprobado en la reunión del día 4 de noviembre de 2016 por los presidentes de las Comisiones del Consejo Social y ratificado en sesión de Pleno de 26 de enero de 2017)

El Plan de actuación de un Consejo Social pueden percibirse como una oportunidad para hacer una Planificación Estratégica; una planificación que no puede limitarse a establecer directrices, objetivos, acciones e incluso indicadores y temporalización si después no se lleva al día a día de la actuación universitaria que establezcan las acciones concretas que van a desarrollarse en cada año natural o en cada curso académico.

MARCO JURÍDICO

La LOU, tras la reforma de 2007, encomienda al Consejo Social la elaboración de un Plan de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.

El Consejo Social tiene señaladas unas funciones, tiene atribuidas unas competencias para ejercer esas funciones y potestades para llevar a cabo esas competencias.

Hay elementos comunes de las leyes autonómicas reguladoras de los Consejos Sociales de la Universidades Públicas Españolas, es un órgano creado por la Ley para cumplir con las funciones tasadas que ésta le atribuye, entre ellas la de aprobar un Plan de actuaciones, que debe recoger necesariamente cada año y en cada momento, sus competencias legales.

Normativa estatal

Ley Orgánica de Universidades (LOU) 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Normativa autonómica

Ley 5/2005, de 14 de junio, del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA).

Reglamento del Consejo Social

Decreto 132/1998, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Estatutos de la Universidad de Zaragoza

Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero (BOA de 19/01/2004 y BOA de 18/02/2011, respectivamente).

ACTUACIONES A LLEVAR A CABO POR EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN 2017

Seguidamente están expuestas las acciones que se prevé llevar a cabo en 2017 con mayor nivel de detalle.

Con independencia de las recogidas expresamente a lo largo del año pueden incorporarse acciones que se consideren de interés.

Las líneas de actuación a llevar a cabo en el año 2017 continúan con algunas de las planteadas en años anteriores.

Las acciones se agrupan teniendo en cuenta las competencias asignadas al Consejo Social por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

- 1.- Acciones vinculadas a la promoción de la eficiencia.
- 2.- Supervisión de actividades económicas.
- 3.- Actividades de carácter académico.
- 4.- Fomentar la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Zaragoza.
- 5.- Promover las relaciones del Consejo Social con su entorno.
- 6.- En relación con el Grupo g9 de Consejos Sociales.
- 7.- Campus de Excelencia Internacional (Campus Iberus).
- 8.- En relación con la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS).

1.- Promoción de la eficiencia.

- 1.a) Emisión de informe, con carácter previo a la creación, modificación y supresión de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales.
- 1.b) Establecer mecanismos de colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) mediante la participación en su Consejo Rector, Foros, Conferencias, Encuentros.
- 1.c) Asistencia y participación de los miembros del Consejo Social a seminarios de interés organizados por la ACPUA, Fundación Ciencia y Desarrollo, Cátedra Unesco de Política Universitaria, etc.
- 1.d) Asistencia y participación de los miembros del Consejo Social a seminarios, reuniones y jornadas organizadas por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

2.- Supervisión de actividades económicas.

- 2.a) Aprobación del presupuesto de la Universidad de Zaragoza.
- 2.b) Seguimiento del presupuesto de la Universidad de Zaragoza.

Especial relevancia supone la creación de un Grupo de trabajo liderado por la Vicerrectora de Economía del que forma parte la Secretaria del Consejo Social. La finalidad del grupo de trabajo es hacer seguimiento del presupuesto, realizar un control interno, que además de ejercer una función revisora, introduzca medidas relacionadas con la eficacia y la eficiencia en la institución.
- 2.c) Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza.
- 2.d) Establecer los precios por enseñanzas propias, Cursos de Especialización, Diplomas.
- 2.e) Realizar propuesta al Gobierno de Aragón, a propuesta de la Gerencia de la Universidad, de los precios públicos por enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales.
- 2.f) Establecer mecanismos de colaboración con la Cámara de Cuentas de Aragón con la finalidad de tener conocimiento de los informes y recomendaciones en relación con la Universidad de Zaragoza.
- 2.h) Auditoria de las cuentas de la Universidad de Zaragoza ejercicio económico 2015. Se procederá a la contratación con presupuesto del Consejo Social, de una auditoría contable y financiera, operativa y de gestión, estableciendo una programación temporal y realizando un seguimiento y evaluación de las recomendaciones del informe.

3.- Actividades de carácter académico.

- 3.a) Seguimiento de la aplicación del Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza el 28 de octubre de 2014.
- 3.b) De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza, el presidente del Consejo Social o persona en quien delegue forma parte de la Comisión de Permanencia.
- 3.c) De conformidad con lo establecido en la Normativa de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza, el presidente del Consejo Social o persona en quien delegue asiste a las reuniones del Jurado de Becas de la Universidad de Zaragoza.
- 3.d) Elaboración de criterios de distribución y seguimiento de las Becas de Colaboración para iniciar tareas de investigación relacionadas con los estudios cursados que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte asigna a la Universidad de Zaragoza.
- 3.e) Consolidar el Premio al Estudiante (formación y valores) en la Universidad de Zaragoza (6ª edición) convocado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad. La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de

Universidades, define a los Consejos Sociales como órgano de participación de la Sociedad en la Universidad y les encomienda la promoción de las relaciones de ésta con su entorno, cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Estas responsabilidades son definidas también en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario Aragonés.

Para el impulso de estas actividades, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza convoca, con la colaboración del Gobierno de Aragón, el Premio al Estudiante (formación y valores en la Universidad) para cada Rama de Conocimiento de conformidad con lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Premio al Estudiante en Artes y Humanidades
- Premio al Estudiante en Ciencias
- Premio al Estudiante en Ciencias de la Salud
- Premio al Estudiante en Ciencias Sociales y Jurídicas
- Premio al Estudiante en Ingeniería y Arquitectura

El objetivo es reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza, valorando además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su currículum.

4.- Fomentar la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza dirige el estudio y coordina el grupo de trabajo formado por la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Estadística (IAE), la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

El Seguimiento a Egresados en el Sistema Universitario de Aragón pretende conocer los diferentes aspectos del proceso de transición de la Universidad al mercado laboral.

Esta iniciativa refleja el interés existente en torno a la empleabilidad e inserción laboral de los titulados universitarios, junto con la inexistencia hasta la fecha de proyectos de seguimiento a egresados de carácter sistemático, que permitan el análisis de tendencias, mejoren la transparencia pública del Sistema Universitario y faciliten la mejora continua del mismo.

El objetivo principal es conocer la situación laboral, los factores de empleabilidad, y la valoración de las competencias adquiridas en la etapa universitaria desde el ámbito del empleo por parte de los egresados del Sistema Universitario de Aragón en enseñanzas universitarias oficiales adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

5.- Promover las relaciones del Consejo Social con su entorno.

- 5.a) Fomentar la presencia del Consejo Social en la Comunidad Autónoma para informar y recoger las demandas que se plantean en la Universidad.
- 5.b) Colaborar en la organización y/o participar en conferencias, encuentros y jornadas convocadas por los vicerrectorados, centros, institutos o departamentos universitarios.
- 5.c) Elaborar y difundir actividades e iniciativas del Consejo Social tales como: memoria de actividades, carta de servicios, etc. a través de la página web del Consejo Social, folletos y dípticos divulgativos de esas actividades del Consejo Social.
- 5.d) Asistencia y participación en las Jornadas organizadas por la Fundación Giménez Abad.
- 5.e) Asistencia y participación en las Jornadas organizadas por la Cátedra Ernest Lluch.
- 5.f) Asistencia a la Real Academia de Medicina.
- 5.g) Consolidar el Premio Cooperación Universidad-Sociedad (COOPERACION I+D) que persigue reconocer las buenas prácticas de colaboración entre la Universidad, las empresas y otros organismos públicos y privados de su entorno y en concreto distinguir a la entidad, grupo de investigación, servicio o departamento que mejor haya articulado y consolidado esas prácticas de colaboración.

Se establecen tres modalidades:

- 1.- Dirigida a grandes empresas.
- 2.- Dirigida a pequeñas y medianas empresas.
- 3.- Dirigida a organismos, instituciones, grupos de investigación, servicios o departamentos.

6.- En relación con el Grupo g9 de Consejos Sociales.

Participación y colaboración en el Grupo 9 de Consejos Sociales. El grupo g9 está formado por los consejos sociales de las universidades públicas de: Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo, País Vasco y Zaragoza.

El grupo fue constituido el 1 de abril de 2014 y tienen como objetivo social común promover la colaboración entre los consejos sociales pertenecientes al Grupo y realizar aportaciones de manera conjunta a la Conferencia de Consejos Sociales.

7.- En relación con el Campus de Excelencia Internacional (CAMPUS IBERUS).

Participación y asistencia al Consejo Rector del Campus Iberus. Este Campus de Excelencia Internacional (CEI) del Valle del Ebro está promovido en agregación estratégica por la Universidad de Zaragoza, la Universidad de la Rioja, la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Lleida.

En el Campus Iberus converge la aspiración de construir un ecosistema de conocimiento, fundamento del desarrollo socio-económico del territorio implicado con las misiones fundamentales de las universidades:

- Orientar a la calidad, la excelencia y la internacionalización
- Estrechar lazos con el entorno productivo
- Situar a la persona en el centro del proceso de aprendizaje

Estas cuatro universidades se han planteado como reto principal, la construcción de esta agregación, dotándose de un proyecto común y un modelo de gobernanza que lo haga posible.

El primer paso ha sido la constitución del Consorcio Campus Iberus cuya composición y estructura garantizan una participación de todos integrantes económicos y sociales del área de actuación de Campus Iberus, estando representadas empresas, instituciones y ciudades y compartiendo objetivos y planificación.

Dentro de sus órganos de gobierno, dirección y participación se encuentra el Consejo Rector formado por el Presidente, tres representantes de cada universidad, siendo dos de ellos el Rector y el Presidente del Consejo Social, y un Secretario con voz pero sin voto.

Por otra parte, se ha constituido un grupo de trabajo con los Secretarios de los Consejos Sociales y el Director Ejecutivo del Campus Iberus con la finalidad de estudiar posibles vías de colaboración con el Campus de Excelencia Internacional.

8.- En relación con la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales.

La Asociación se constituyó el 10 de marzo de 2005 en Las Palmas de Gran Canaria con el objetivo de facilitar la colaboración entre los diferentes Consejos Sociales y promover el diálogo y la reflexión sobre la Educación Superior.

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

1. Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
2. Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
3. Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las universidades y la Sociedad.
4. Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la sociedad como en la Universidad.

En definitiva, la finalidad principal de la Conferencia de Consejos Sociales es unir fuerzas para impulsar políticas que refuercen el papel social de las universidades Públicas Españolas.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza participa con eficacia en las actividades de la Conferencia, formando parte de la Comisión Económica de la Conferencia de Consejos Sociales, en la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad y en la Comisión Ejecutiva de Secretarios.

CONSIDERACIONES

Con la premisa legal indicada, un alto porcentaje del plan de actuación del Consejo Social se ciñe a llevar a cabo estas competencias insertándolas en un Plan de actuación: acciones vinculadas a la programación, a la eficiencia, a la supervisión de actividades, rendimiento de servicios, interacción con los agentes sociales, económicos y productivos.

Todas las acciones recogidas en este Plan de Actuaciones se llevarán a cabo en las Comisiones del Consejo Social (Académica, de Estudios Propios, Relaciones con la Sociedad y Económica). Se acometerán con la subvención nominativa que el Gobierno de Aragón asigna al Consejo Social y las subvenciones y ayudas procedentes de instituciones y agentes sociales que colaboren en la actividad a desarrollar.

6 *Acciones impulsadas*

Premio Cooperación Universidad-Sociedad

El Premio Cooperación Universidad-Sociedad (COOPERACION I+D) persigue reconocer las buenas prácticas de colaboración entre la Universidad, las empresas y otros organismos públicos y privados de su entorno y en concreto distinguir a la entidad, grupo de investigación, servicio o departamento que mejor haya organizado y consolidado esta colaboración.

Se premia en primer lugar los mejores resultados de transferencia de desarrollo científico de la Universidad a la innovación tecnología y progreso social.

Se premia asimismo la creatividad y cultura empresarial del entorno universitario para fomentar en la propia Universidad iniciativa empresarial.

V edición

En el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza de 28 de marzo de 2017 se acordó premiar en esta edición la trayectoria de la empresa aragonesa Libelium en la modalidad de pequeña y mediana empresa.

La Comisión de Relaciones con la Sociedad ha acordado vincular su actividad a otras cuestiones que pudieran ser de mayor interés, trabajando en la línea del Mecenazgo. Se toma como punto de partida el Libro Blanco que está elaborando la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, de la que como es sabido, este Consejo forma parte.

Premio al Estudiante Formación y Valores en la Universidad

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza convoca anualmente, con la colaboración del Gobierno de Aragón, el Premio al Estudiante (Formación y Valores en la Universidad) cuyo objetivo es reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza, valorando además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su currículum.

V edición

El Pleno del Consejo Social, en sesión ordinaria de 28 de marzo de 2017, acordó otorgar este premio a los siguientes estudiantes:

- Por la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades a D. Pablo Riera Begué, Graduado en Historia.
- Por la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud a D. Ignasi Bofill Verdaguer, Graduado en Veterinaria.
- Por la Rama de Conocimiento de Ciencias a D. Héctor García Cebollada, Graduado en Biotecnología
- Por la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas a D^a Irma Inaz Monterde, Graduado en Magisterio en Educación Infantil
- Por la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura a D. Pablo Lanaspá Ferrer, Graduado en Ingeniería Informática



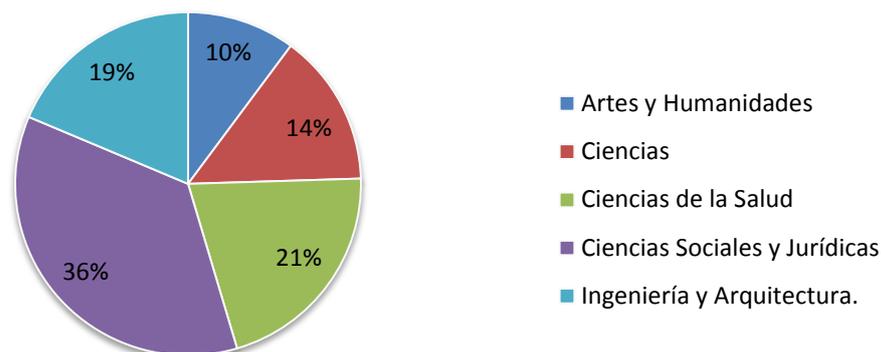
Acto público de entrega de diplomas celebrado el 29 de mayo de 2017 en el Aula Magna del edificio Paraninfo.

En esta V edición del Premio Estudiante se recibieron 83 solicitudes, lo que supone un incremento importante sobre las anteriores. La utilización de facilidades telemáticas también va adquiriendo más peso, habiéndose registrado un 60% de las solicitudes a través de registro electrónico.

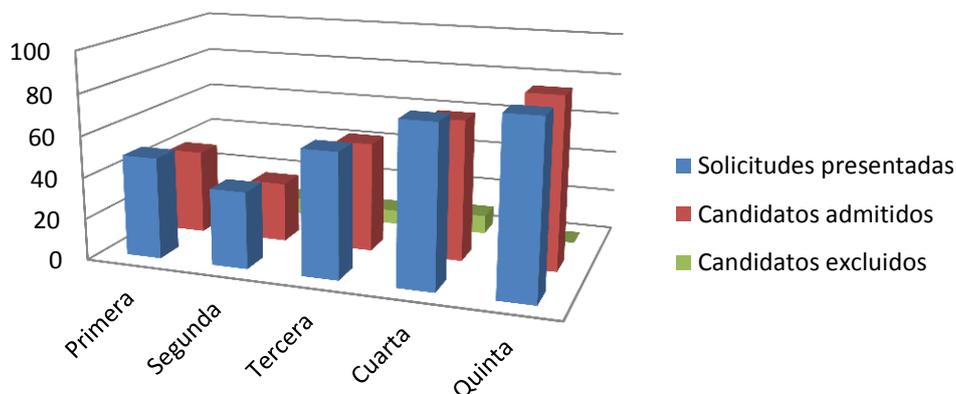
En cuanto al reparto de la participación, un 64% de los participantes fueron mujeres y un 36% fueron hombres.

Evolución de la participación

Reparto de participación por rama de conocimiento. Histórico



Solicitudes por edición



VI edición

El 12 de junio de 2017 se ha convocado una nueva edición considerando que este galardón va conquistando curso tras curso mayor reconocimiento entre nuestros estudiantes.

Bases de la convocatoria

Objeto

Reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza valorando, además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su curriculum.

¿Quién lo puede solicitar? Los estudiantes que hayan superado al menos el 80% de los créditos en una titulación de Grado de la Universidad de Zaragoza y que, durante el curso 2016-2017, hayan estado matriculados al menos en una asignatura de último curso de esa titulación en la Universidad de Zaragoza.

En el caso de estudiantes de Primero y Segundo Ciclo deberán estar matriculados, al menos, en una asignatura de último curso de esa titulación en la Universidad de Zaragoza durante el curso 2016-2017.

No haber sido premiado, con dotación económica, en convocatorias anteriores de este Premio.

¿Qué documentación presentar?

Impreso de solicitud de participación.

Currículum vitae del candidato en el que queden **documentalmente justificados** los siguientes puntos:

- a) Trayectoria académica, prácticas profesionales realizadas, cursos, estancias en el extranjero, formación complementaria, participación y colaboración con asociaciones, ONG, voluntariado, actividades de cooperación en las que haya participado o participa actualmente, etc.
- b) Expediente académico, con nota media, sin validez académica oficial.

Normativa aplicable

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal por la que se garantiza y protege, el tratamiento de los datos personales y la documentación presentada para concurrir al Premio.

Lugar y forma de presentación

Las candidaturas serán presentadas a través del Registro General, registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza o a través del registro electrónico, accesible desde la sede electrónica (<http://regtel.unizar.es/>) y estarán dirigidas al Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Para identificarse en la sede electrónica puede hacerlo utilizando un certificado digital o bien usando las claves concertadas de uso habitual en la Universidad de Zaragoza (NIP y contraseña administrativa). Además deberá también introducir su documento de identificación (NIF, NIE, etc.)

Plazo abierto desde 12 de junio de 2017

Plazo abierto hasta 31 de octubre de 2017

Jurado

El **Presidente** del Jurado será el Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue.

Los **vocales** serán: la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, o persona en quien delegue; el Rector, o persona en quien delegue; el Director General de Universidades, o persona en quien delegue; la Secretaria del Consejo Social, que actuará como Secretaria del Jurado; el Presidente de la Comisión Académica del Consejo Social y el representante de los estudiantes del Consejo Social.

Crterios de evaluaci3n

- El expediente acad3mico del estudiante. Hasta un 50%.
- Las horas de pr3cticas extracurriculares realizadas en empresas y experiencia laboral. Hasta un 10%.
- La formaci3n complementaria recibida (cursos, idiomas...) Hasta un 15%.
 - Cursos de formaci3n REGLADA
 - Cursos de formaci3n NO REGLADA
 - Idiomas (acreditaci3n oficial)
 - Participaci3n en Proyectos de Investigaci3n, Seminarios, Congresos.
 - Publicaciones acad3micas y/o art3culos de prensa.
- Estancias en el extranjero, participaci3n en programas de intercambio. Hasta el 10%.
- Implicaci3n social del candidato (participaci3n en 3rganos de gobierno de la Universidad, asociaciones, voluntariado, ONG, colectivos de estudiantes, actividades deportivas...) Hasta un 15%.

Resoluci3n

El Jurado elevar3 una propuesta motivada al Pleno del Consejo quien proceder3 a la adjudicaci3n del Premio.

Una vez que el Pleno emita resoluci3n, 3sta se har3 p3blica en la web del Consejo Social y se comunicar3 a los interesados.

Dotado econ3micamente con 700 euros para el premiado de cada una de las ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jur3dicas e Ingenier3a y Arquitectura) adem3s de un diploma acreditativo.

El Premio ser3 entregado en un acto p3blico convocado al efecto.

Observaciones

Se facilita impreso de solicitud.

La participaci3n en esta convocatoria implica la aceptaci3n de sus bases y la decisi3n ser3 inapelable.

El Consejo Social podr3 solicitar a los vicerrectorados correspondientes la informaci3n que precise para proceder a la valoraci3n de los m3ritos alegados.

La periodicidad de los premios tendr3 car3cter anual.

Patrocinadores:

- La Consejer3a de Innovaci3n, Investigaci3n y Universidades del Gobierno de Arag3n.
- La Universidad de Zaragoza
- El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

Convenio para el estudio de inserción de los egresados universitarios del sistema universitario de Aragón

Se ha procedido a la firma de la Adenda económica correspondiente al Convenio de seguimiento a egresados en el sistema universitario de Aragón. Con este convenio se pretende conocer los diferentes aspectos del proceso de transición de los estudiantes universitarios desde la universidad al mercado laboral, dando cumplimiento de esta forma al Real Decreto 1393/2007, de 22 de octubre, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales incluye dentro de los requisitos de los Sistemas de Garantía de Calidad de las Universidades la necesidad de que éstas se doten de mecanismos de seguimiento a egresados.

Hacer un seguimiento cuantitativo y cualitativo de los graduados de las enseñanzas universitarias oficiales, puede proporcionar una información adecuada para la toma de decisiones, tanto a los estudiantes a la hora de elegir titulaciones como a los profesores y a las Administraciones públicas al elaborar las políticas educativas que les corresponden.

Con el fin de que el proyecto refleje las necesidades reales de los principales actores, en 2015 fue creado un Grupo de Trabajo multidisciplinar en el que participan:

- Gobierno de Aragón:
 - Dirección General de Universidades
 - Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)
 - Instituto Aragonés de Estadística
 - Instituto Aragonés de Empleo
- Universidad de Zaragoza
 - Consejo Social
 - Universa. Observatorio de Empleo Universitario
- Universidad San Jorge

El Grupo de Trabajo debe realizar las siguientes tareas:

- Fijar las directrices estratégicas del proyecto.
- Definir las principales decisiones metodológicas: fijar los objetivos del sistema de seguimiento, la periodicidad de los análisis, el marco del universo y el nivel de representatividad perseguido.
- Concretar el contenido de los cuestionarios y otra serie de aspectos metodológicos principalmente relacionados con el sistema de obtención de la información.

El objetivo principal es conocer la situación laboral, los factores de empleabilidad y la valoración de las competencias adquiridas en la etapa universitaria desde el ámbito del empleo por parte de los egresados del Sistema Universitario de Aragón en enseñanzas universitarias oficiales adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior de Grado y Máster.

Los objetivos específicos que se pretenden conseguir con esta encuesta son:

En relación con el mercado de trabajo

- Situación actual
- Condiciones
- Grado de satisfacción
- Movilidad

En relación con la universidad

- Rendimiento académico.
- Dedicación completa o parcial.
- Formación complementaria.
- Valoración de competencias para el empleo de la formación universitaria.
- Grado de satisfacción.
- Movilidad.

Como consecuencia de todo lo expuesto anteriormente y con objeto de articular un marco jurídico en el cual tuvieran cabida todas las partes implicadas, el 21 de octubre de 2015 los máximos representantes de cada una de las instituciones firmaron un acuerdo marco y a partir de ese momento se celebraron una serie de reuniones para la puesta en marcha de este ambicioso proyecto en las siguientes fechas:

A lo largo de 2015 y 2016 este grupo de trabajo se reunió en numerosas ocasiones. Tras la última reunión de la comisión de seguimiento del proyecto de egresados, celebrada el 7 de febrero de 2017, se decidió solicitar la colaboración de una empresa externa al objeto de que cuantificase la distribución de costes fijos y variables en un presupuesto para una operación de encuestación a egresados.

La ACPUA ha sido la encargada de proceder a poner en marcha el proceso de redacción de los pliegos para la contratación, estudio de las distintas propuestas y adjudicación. Estando en este momento a la espera de proceder a la contratación.

El proyecto sistemático de Seguimiento a Egresados del Sistema Universitario de Aragón fue iniciado, a través del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) que realizó una primera operación de encuestas a los graduados del curso académico 2012/13.

Dicha operación estadística fue realizada con recursos propios del IAEST a través de cuestionarios remitidos por correo electrónico y cumplimentados vía online. Tras obtener unos niveles de respuesta poco elevados, se ha determinado que resulta necesaria la contratación de servicios para la realización de un proceso de realización de encuestas por vía telefónica al objeto de alcanzar los objetivos mínimos de representatividad del estudio, al considerarse este medio una vía de interpelación más directa y de cumplimentación más inmediata en el tiempo.

Esta contratación se realizará como una actuación derivada del referido convenio marco y como consecuencia de la concurrencia de intereses comunes para proceder de forma conjunta a la ejecución del proyecto en él previsto. Por tanto, el interés coincidente que tiene para todas las partes implica que, su financiación se realice con aportaciones de distinta procedencia. Por ello, concurriendo razones de simplificación, en aras de los principios de economía y eficacia, procede tramitar un único expediente de contratación y que exista un único órgano de contratación, tal y como permite el régimen de cofinanciación de los contratos previsto en los artículos 109.5 y 316.5 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y el artículo 8 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. De este modo, ha sido preciso formalizar la correspondiente Adenda al convenio marco, en orden a determinar el órgano de contratación, el porcentaje de participación financiera de cada sujeto y aquellas otras cuestiones que se estimen pertinentes para garantizar la correcta adjudicación y ejecución del contrato en cuestión.

En este caso, se ha considerado oportuno que el órgano de contratación sea la ACPUA por ser la entidad cuyo objeto fundamental -la promoción de la mejora de la calidad del sistema universitario de Aragón, favoreciendo su relación con el mundo empresarial y del trabajo y el conjunto de la sociedad-, se identifica más estrechamente con los fines perseguidos en el convenio marco.

Colaboraciones en iniciativas universitarias

Musethica

Es una organización sin ánimo de lucro activa actualmente en Alemania, Israel, Polonia y España, y tiene socios colaboradores en China, Francia y Suecia. Se trata además de un programa educativo para jóvenes y excelentes músicos. Su nuevo modelo integra la realización de un gran número de conciertos durante su proceso educativo. Lleva la ejecución de los conciertos de música clásica del más alto nivel fuera de sus tradicionales escenarios para compartirla con toda la sociedad. Es un concepto único a nivel mundial que implica un gran cambio en la sociedad.

El arte de tocar en un concierto no se puede aprender en una clase, tan sólo es posible al interpretar delante de un público. Los estudiantes preparan los programas de los conciertos de la más excelente calidad de manera conjunta, con grandes y prestigiosos músicos y profesores. Habitualmente interpretan para aquella población excluida socialmente o en riesgo de, buscando escenarios como hospitales, refugios, albergues sociales, escuelas de educación especial y otras muchas más organizaciones con fines sociales y humanitarios. Algunos también son desarrollados en las tradicionales salas de conciertos.

Los músicos participan de manera voluntaria sin recibir ningún tipo de remuneración. El reto artístico y emocional que supone la preparación de los conciertos y su posterior desarrollo ayudan a crecer al músico. Además, este modelo incentiva el intercambio cultural y crea una sociedad más abierta. Los estudiantes desarrollan una nueva manera de comprender la música y su rol como músico profesional en la sociedad.

El objetivo de esta organización es integrar el Modelo-Musethica dentro del sistema de educación superior. De este modo, se da la oportunidad de atender a muchos más conciertos, en comparación con los sistemas tradicionales, a gente que de otro modo no tendría la oportunidad de ello. Durante un año escolar se realiza un mínimo de 100 conciertos-Musethica.

Esta es la cuarta ocasión en la que el Consejo Social colabora económicamente con esta asociación.

V Jornadas de Ciencias Veterinarias con la Escuela Nacional de Veterinaria de Toulouse y la Facultad de Veterinaria de Munich

A solicitud de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Estudiantes de la Facultad de Veterinaria, el Consejo Social colaboró en la organización de las V Jornadas de Ciencias Veterinarias con la Escuela Nacional de Veterinaria de Toulouse y la Facultad de Veterinaria de Munich que se celebran cada tres años. En esta ocasión se celebraron en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza los días 3 y 4 de octubre de 2016 y a las que acudió un centenar de estudiantes inscritos de las universidades participantes para intercambio de ideas, experiencias y proyectos.

Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Zaragoza

En esta ocasión la colaboración se ha centrado en el apoyo a la **IV edición de la Carrera Nocturna en Huesca. Se celebró el 5 de mayo**, de la mano del Club Atletismo Huesca, con la participación de 700 personas de todas las edades, que disfrutaron de una actividad deportiva diferente. Los corredores iban provistos de frontal para completar la falta de luz natural.

El objeto de la actividad fue la sensibilización y divulgación de los valores y de estilos de vida saludables como una forma de prevención y “tratamiento” de la hipertensión y contó con el valor añadido de la implicación de alumnado y profesorado de los grados de Nutrición y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se imparten en el Campus de Huesca. Además de este Consejo social colaboró con este evento el Colegio Oficial de Médicos, el Colegio de Enfermería, el Ayuntamiento de Huesca y la Sociedad Aragonesa de Medicina de Familia y Comunitaria.

La iniciativa se enmarca dentro de las actuaciones que nuestra Universidad, integrada en la Red Española de Universidades Saludables, viene realizando para el fomento de estilos de vida saludables entre la comunidad universitaria y la población en general, y cuenta con la colaboración del tejido asociativo deportivo y empresas de la ciudad de Huesca.

La “Carrera Nocturna” también pretende ser un evento solidario y medioambientalmente sostenible, en línea con las acciones que venimos desarrollando con el proyecto de Compromiso Social en el Deporte, en colaboración con UNICEF y la Fundación Ecología y Desarrollo.

Se puede considerar esta actividad como evento consolidado de referencia en la ciudad de Huesca.

X Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa de la Universidad de Zaragoza

Estas Jornadas, que se celebran anualmente, tuvieron lugar en esta ocasión del 14 al 15 de septiembre de 2016, en la Facultad de Educación, bajo el título “La difusión de la innovación docente: retos y reflexiones”

El objeto es buscar ser un espacio de reflexión conjunta sobre propuestas estratégicas de innovación docente, una vez asentada la implantación de las titulaciones y sometidos a procesos de renovación de la acreditación los grados y másteres oficiales del mapa de titulaciones.

Es un reto para la universidad consolidar la cultura de innovación y mejora continua de la calidad de las enseñanzas. Por ello, es el objetivo de estas jornadas favorecer el intercambio de iniciativas en innovación docente y promover su difusión. De la reflexión conjunta, se espera que surjan nuevas propuestas que permitan seguir mejorando los procesos de evaluación de los aprendizajes, que sean verdaderamente garantes de la adquisición de competencias y que ofrezcan experiencias de aprendizaje cercanas a la realidad profesional del egresado.

Son eje vertebrador de las jornadas las líneas de Proyectos de Innovación Docente de la última convocatoria, cuyo objetivo era el de incentivar la mejora de diseños curriculares, el desarrollo de herramientas de apoyo a la docencia, la innovación estratégica para centros y titulaciones y las experiencias de innovación educativa de grupos interdisciplinarios.

Proyecto “Conócenos” del Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras.

El objetivo de este proyecto es dar a conocer la Universidad de Zaragoza en el ámbito internacional a través de nuestra página web y demás redes sociales. El Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras, a la vista de los datos obtenidos, las visitas realizadas durante el último año a la web de nuestra Universidad revelan que de las 2.083.682 visitas realizadas, 1.884.906 son desde España, encuentra inaplazable la necesidad de hacer visible nuestra institución a nivel internacional dirigida además a diferentes tipos de público profesores, doctorando, maestrando y estudiantes de Grado.

A través de este medio se van a difundir también los valores de Aragón como un lugar estratégico, con naturaleza, histórico, divertido y con Universidad. Destacando asimismo los investigadores de referencia más notables y los casos de éxito en la industria aragonesa.

Se pretenden articular estos contenidos a través de un vídeo atractivo y con ritmo con duración de entre 6 y 12 minutos. Formado por seis vídeos independientes de entre 60” y 120” con formato profesional de televisión.

El Consejo Social participa para sufragar el coste de este proyecto junto con fondos de algunos Vicerrectorados.

7 *Participación en los órganos de gobierno y representación de la Universidad de Zaragoza*

Claustro de la Universidad de Zaragoza

14 de diciembre de 2016

Consejo de Gobierno

27 de septiembre de 2016

24 de noviembre de 2016

22 de diciembre de 2016

16 de enero de 2017

13 de febrero de 2017

3 de abril de 2017

15 de mayo de 2017

28 de junio de 2017

12 de julio de 2017

Junta Extraordinaria de la Sociedad UNIZAR Emprende

15 de mayo de 2017

22 de diciembre de 2016

Comisión de Permanencia

9 de noviembre de 2016

21 de diciembre de 2016

8 de febrero de 2017, en modo virtual

4 de abril de 2017, en modo virtual

31 de mayo de 2017

Comisión de Selección de Becarios

23 de noviembre de 2016

19 de enero de 2017

26 de mayo de 2017

16 de junio de 2017

El Presidente del Consejo Social y, en ocasiones otros miembros del Consejo, han asistido representando al Consejo en los actos protocolarios y académicos y en otros de carácter cultural y social de la Universidad como:

- El Solemne Acto de Inauguración del curso académico 2016-2017, celebrado el 19 de septiembre de 2016.
- Inauguración de la exposición Fotográfica Zaragoza Estereoscópica, el 4 de octubre de 2016.
- Solemne acto de imposición de Investidura del Grado de Doctor Honoris Causa de Robert Alexy, el 27 de octubre de 2017.
- XIV Jornadas de la Constitución de la Facultad de Derecho y del Justicia de Aragón, el 12 de diciembre de 2016.
- Inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Educación, el 27 de enero de 2017.
- Inauguración de la exposición "Círculo de tiza. Imágenes y voces que interrogan", el 9 de febrero de 2017.
- Sesión Inaugural del Título de Experto en Gestión Responsabilidad Social, celebrada el 24 de febrero de 2017 en el Salón de Actos de la Facultad de Económicas y Empresariales.
- Conmemoración del X aniversario del Consejo Europeo de Investigación (ERC), celebrado el 15 de marzo de 2017.
- Con el propósito de abrir nuevas vías de colaboración entre la Cámara de Cuentas de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Consejo Social se han mantenido algunas reuniones los días 21 y 29 de marzo de 2017.
- Descubrimiento del retrato de D. Manuel López Pérez el 31 de marzo de 2017.
- Inauguración Laboratorios Cesar (Centro Supercomputación Aragón) el 6 de abril de 2017.
- XIII Edición de la Feria de Empleo UZ "empZar 2017", el 26 de abril de 2017.
- Este año el Vicerrectorado de Proyección Social ha organizado, como en años anteriores el ciclo de conferencias impartido por algunos de sus profesores eméritos donde, profesores ya jubilados de nuestra Universidad, exponen en una lección magistral algunos conocimientos de su especialidad. Este año y, fuera de programa, se invitó a participar a nuestro Presidente quien, el 3 de mayo habló en el Aula Magna sobre la situación legal y otras consideración de la Eutanasia en la actualidad.

- Recepción de Académico de Honor de D. Luis Oro Giral, quien impartió la conferencia que trataba sobre “Política científica: de Ramón y Cajal hasta nuestros días”, el 4 de mayo de 2017.
- III Encuentro de la Triple Hélice con Unizar, el 14 de junio de 2017.
- Jornada sobre internacionalización de la Educación Superior, el 19 de junio de 2017.



Solemne Acto Académico San Braulio y 475 Aniversario del Privilegio Fundacional, celebrado el 7 de abril de 2017

Oficina Técnica de Control Presupuestario (OCP)

Con la aprobación de su Reglamento, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017, se creó la Oficina Técnica de Control Presupuestario de la Universidad de Zaragoza, como órgano técnico. Con esta normativa se estableció su objeto y se reguló su régimen de funcionamiento con la finalidad de contribuir a mejorar el gasto de una manera más eficiente mediante la aplicación de los principios de buena gestión financiera, a la vez que su actuación permitirá la adopción de mecanismos que garanticen una correcta rendición de cuentas ante los órganos correspondientes y, por extensión, a la sociedad aragonesa en su conjunto.

La OCP estará compuesta por los siguientes miembros:

- La Vicerrectora competente en materia de economía, que ejercerá la presidencia
- El Gerente.
- La Vicegerente de Gestión Económica.
- La Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
- El jefe de Control Interno de la Universidad de Zaragoza.
- La Directora de secretariado de economía, que actuará de Secretaria.

Esta Oficina había mantenido ya reuniones previas a la aprobación de su Reglamento, la primera el día 18 de octubre de 2016 y se ha mantenido una actividad intensa para su puesta en marcha a lo largo del curso con la siguiente agenda de reuniones:

- 14 de noviembre de 2016
- 12 de diciembre de 2016
- 2 de marzo de 2017
- 30 de marzo de 2017
- 12 de mayo de 2017
- 7 de julio de 2017

De la actividad llevada a cabo por esta Oficina de Control Presupuestario se ha dado cuenta puntualmente a la Comisión Económica del Consejo Social para su conocimiento.

Comisión mixta DGA-UZ

La Comisión mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza es un órgano de colaboración administrativa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

Preside la Comisión mixta la Consejera de Innovación, Investigación y Universidades y está compuesta por el Rector de la Universidad de Zaragoza, cuatro representantes del Departamento competente en materia de educación universitaria y cuatro representantes de la Universidad de Zaragoza designados por el Rector.

Las funciones que tiene esta Comisión mixta son las de adoptar acuerdo e iniciativas en los siguientes ámbitos:

- Actuaciones que puedan contribuir al fomento de la calidad docente e investigadora de la Universidad de Zaragoza.
- Seguimiento de la financiación de la Universidad de Zaragoza y sus efectos.
- Estudios que puedan encargarse a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.
- Seguimiento de los contratos-programa que no cuenten con una organización específica de control y vigilancia de sus efectos.
- Cuantas actuaciones puedan contribuir a la mejora de las relaciones de la Universidad de Zaragoza con la sociedad.

En cuanto a su funcionamiento, se destaca que:

- La Comisión se reunirá al menos una vez al cuatrimestre en sesión ordinaria. Con carácter extraordinario lo podrá hacer siempre que lo considere oportuno el Presidente de la misma o cuando lo solicite el Rector.
- En lo demás, se aplicará la normativa correspondiente a los órganos colegiados de la Administración de la Comunidad Autónoma.
- Se podrá acordar la creación de las subcomisiones o grupos de trabajo que se juzgue necesario.
- La Comisión mixta mantendrá relaciones permanentes con la Comisión interdepartamental de Ciencia y Tecnología prevista en la Ley 9/2003, de 12 de marzo, de fomento y coordinación de la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en Aragón.

Durante este curso la Comisión se reunió el día 26 de mayo de 2017 a la que el Presidente del Consejo Social asistió en calidad de invitado.

8

Relaciones interuniversitarias

Dando cumplimiento al Plan de actuación diseñado para el curso pasado y ateniéndose a los compromisos ya adquiridos en curso anteriores, el Consejo ha mantenido relaciones con las siguientes instituciones.

Conferencia Consejos Sociales de las Universidades Españolas

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales. Actualmente forman parte de ella 47 de las 48 universidades públicas.

Constituida el 10 de marzo de 2005 con el objetivo de facilitar la colaboración entre los diferentes Consejos Sociales y promover el diálogo y la reflexión sobre la Educación Superior.

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

1. Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
2. Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
3. Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las universidades y la sociedad.
4. Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la sociedad como en la universidad.

En definitiva, la finalidad principal de la Conferencia de Consejos Sociales es unir fuerzas para impulsar políticas que refuercen el papel social de las Universidades Públicas Españolas.

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, con el fin de propiciar una estructura interna descentralizada, funcional y participativa, está organizada a través de una Asamblea General, un Comité Ejecutivo, una presidencia, dos vicepresidencias y una Secretaría General.

Además, se han constituido tres comisiones sectoriales que estudian e informan, con carácter previo, los temas a debatir por el Comité Ejecutivo y la Asamblea General: la Comisión Académica; la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad; la Comisión Económica; y la Comisión de Secretarios.

Durante este curso, Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ha participado activamente en los ámbitos de:

El Comité Ejecutivo de la Conferencia

La Comisión Económica

La Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad

La Comisión de Secretarios

Se destaca que, durante este curso, la Presidencia de la Comisión Económica recae en el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en la reunión de la Comisión sectorial de Secretarios celebrada el 1 de diciembre de 2016 resulto elegida como Presidenta de la misma la Secretaria de nuestro Consejo Social.

Reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia

2 de noviembre de 2016

1 de diciembre de 2016

13 de marzo de 2017

3 de mayo de 2017

21 de junio de 2017

Reuniones de la Comisión Económica

10 de noviembre de 2016

20 de abril de 2017

Reuniones de la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad

11 de noviembre de 2016

21 de junio de 2017

Reuniones de la Comisión Ejecutiva de Secretarios de Consejos Sociales

30 de septiembre de 2016

25 de enero de 2017

2 de febrero de 2017

1 de junio de 2017

Asambleas de Secretarios de Consejos Sociales

1 de diciembre de 2016

21 de junio de 2017

Asambleas de la Conferencia

1 de diciembre de 2016



Comité Ejecutivo presidiendo la Asamblea General celebrada el 21 de junio de 2017

Encuentros Técnicos de Secretarios

Madrid, Consejo Social de la Universidad Politécnica, 2 de febrero de 2017

PROGRAMA

- 11:00 Presentación de la Jornada por parte de Dña. Elena Marín, Presidenta del Comité Ejecutivo de Secretarios de CCS
- 11:10 **Rendición de cuentas en las universidades públicas. Una propuesta de indicadores para su medicina.**- D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez, Secretario General de la CCS
- 13:30 Debate

Universidad de Córdoba, 1 de junio de 2017

17:30 Recepción y bienvenida

Francisco Luis Córdoba Berjillos, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, **Isaac Túnez Fiñana**, Vicerrector de Personal de la Universidad de Córdoba, **Julia Romero Blanco**, Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Córdoba y **Elena Marín Trasobares**, Presidenta de la Comisión Ejecutiva de Secretarios y Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

18:00 Mesa redonda: **La transparencia en las universidades españolas. El equilibrio entre realidades y expectativas**

Enrique Orduña Prada, Jefe de la Oficina de Reclamaciones de Administraciones Territoriales del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Gobierno de España, **Javier Martín Cavanna**, Director Ejecutivo de la Fundación Compromiso y Transparencia, **María del Carmen Balbuena Torezano**, Secretaria General de la Universidad de Córdoba y **Francisco Serón Arbeloa**, Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza

Modera: **Elena Marín Trasobares**. Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y Presidenta de Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales.

Viernes, 2 de junio de 2017

9:00 **Perspectivas del Sistema Universitario Español.**

Jorge Sainz González, Secretario General de Universidades, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

10:00 **Los Estudios de Grado y Máster en la Universidad Española. Consideraciones sobre su duración.**

Josep Pallarès Marzal, Director General d'Universitats de la Generalitat de Catalunya y **Manuel Torralbo Rodríguez**, Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía.

Modera: **Miguel Ángel Acosta Rodríguez**, Secretario del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Secretario General de la Conferencia de Consejos Sociales.

12:00 **Claves para comunicar eficazmente en público.**

Presenta: **Ignacio Rodríguez Iglesias**, Secretario del Consejo Social de la Universidad de Vigo y **José María Palomares Fernández**, Director de Comunicación de la Universidad Europea para España y Portugal.

13:30 Clausura de las Jornadas.

Francisco Luis Córdoba Berjillos, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

Encuentros para Presidentes y Secretarios

Universidad de Oviedo, 23 y 24 de febrero de 2017

23 de febrero de 2017

16:30 Inauguración

Presidente del Principado y Ladislao Azcona, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo.

17:00 Ponencia: **La responsabilidad económico-contable de los órganos colegiados universitarios, en especial los Consejos Sociales.**

Antonio López Hernández, Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía

18:30 Mesa Redonda. Las decisiones con alcance económico: procedimientos, responsabilidad y mecanismos de control.

Antonio López Hernández, Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, **María Martínez Capín**, Secretaria General de la Sindicatura de Cuentas, **elena Fernández Vázquez**, Interventora de la Universidad de Oviedo.

Modera: **Miguel Ángel Acosta**, Secretario General de la conferencia de CCS y Secretario del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

24 de febrero de 2017

9:30 Ponencia: **La responsabilidad patrimonial de la administración pública en el ámbito universitario.**

Rafael Fonseca, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

10:30 Mesa redonda. **La responsabilidad administrativa y patrimonial de los Consejos Sociales**

Rafael Fonseca, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, **José Ramón Chaves**, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, **Eduardo González**, Vicesecretario de la Universidad de Oviedo.

Modera: **Ignacio Villaverde**, Secretario del Consejo Social de la Universidad de Oviedo.

12:00 Ponencia: **La responsabilidad de los órganos colegiados administrativos, en especial los Consejo Sociales y sus miembros.**

Alejandro Caballeiro, Fiscal.

13:00 Mesa redonda. **Responsabilidad por alcance y otras figuras penales aplicables a los consejeros de Consejos Sociales.**

José Perals, Fiscal de la Audiencia Nacional, **Antonio López Hernández**, Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Modera: **Vicente Boquera Amil**, Secretario del Consejo Social de la Universidad de Valencia.

14:00 Clausura: **Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo y Ladislao Azcona**, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo.

FUNDRAISING. IV Jornadas para la promoción del mecenazgo universitario.

Organizadas por la Fundación Barrié, la Conferencia de Consejo Sociales, el Consejo Social de la Universidad de Vigo y la Universidad de Vigo

Jueves, 4 de mayo de 2017

10:00 Inauguración presidida por D. Salustiano Mato de la Iglesia, Rector de la Universidad de Vigo, D. Ernesto Pedrosa Silva, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Vigo y D. Lalo Azcona, Presidente del Consejo Social, Universidad de Oviedo

10:15 **Grupo de discusión: La obra social: tendencias y desafíos para el futuro de la financiación universitaria:** • Los modelos de gobernanza que permiten la participación directa de entidades privadas en la vida universitaria • La filantropía en proyectos demostrativos e innovadores de investigación y desarrollo tecnológico • La gestión estratégica del talento frente a la competencia • El rendimiento de la inversión por campañas de mecenazgo

Presenta: **Regina Carreira López**, adjunta al Rector de la Universidad de Vigo

Modera: **Donzelina Barroso**, Directora de Rockefeller Philanthropy. Londres.

Ponentes: **Fatima Marinho**, Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cultura y miembro del Consejo de Gestión de Universidade de Porto, **David Them Tov** Gerente del Instituto Tecnológico de Isarel: Technion, Haifa, **Pedro Santa-Clara**, catedrático de Finanzas. Nova school of Business and Economics de Lisboa y **Pedro Otero Espinar** Gerente de Afundación

12:15 Casos de éxito. **Consolidar la educación superior: la marca pública universitaria.**

Moderan: **Ciprián Rivas Fernández**, Director Gabinete del Rector, Universidad de Vigo y **Regina Carreira López**, Adjunta al Rector, Universidade de Vigo

Paneles B2B y B2C: Marca cruzada y sponsor

CRUSOE & Iacobus

Ponentes: **Carlos Ramos**, Vicepresidente, Instituto Politécnico de Oporto y **Jesús Gamallo Aller**, Director General de Relaciones Exteriores y con la Unión Europea, Xunta de Galicia

Cátedra Telefónica

Ponentes: **José Cidrás Pidre**, Investigador Principal, Universidad de Vigo y **Fabián García Pastor**, Director de Relaciones Institucionales, Telefónica

Campus do Mar-Knowledge in Depth

Ponentes: **Emilio Fernández Suárez**, Director, Campus de Excelencia Internacional, Universidad de Vigo (ES) y **José Manuel Silva Rodríguez**, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Vigo y ex Director General en la Comisión Europea (ES)

13:45 **Panel P2P: Marca personal.**

Cátedras internacionales de excelencia Jean Monnet

Ponentes: **Celso Cancela Outeda**, Centro Europeo de Excelencia Jean Monnet. Universidad de Vigo y **Maribel Doval Ruiz**, Investigadora Principal, Centro Europeo de Excelencia Jean Monnet. Universidad de Vigo

I Cátedra Internacional José Saramago

Ponentes: **Fernando Aguiar-Branco**, Presidente, Fundación Eng. António de Almeida. Oporto, **Burghard Baltrusch**, Investigador Principal, Cátedra Internacional José Saramago, Universidad de Vigo y **Carlos Nogueira**, Asesor Técnico, Cátedra Internacional José Saramago. Universidad de Vigo

17:00 **Taller: Redes sociales: cómo financiar tu campaña a través de Internet**

La estrategia de comunicación digital en redes sociales: • Comunidades virtuales, redes y difusión a través de Internet • Herramientas para diseñar y ejecutar escenarios de financiación en red • Elementos básicos para una campaña de mecenazgo digital

Presenta: **Regina Carreira López**, Universidad de Vigo

Formadora: **Sandra Davila**, profesora asociada, Pratt Institute de Nueva York y fundadora de isimo.nyc, Nueva York

Viernes, 5 de mayo de 2017

10:00 **Mesa redonda: Libro blanco sobre mecenazgo universitario.**

Presenta: **Lalo Azcona**, Presidente do Consello Social, Universidad de Oviedo

Ponente: **José Pedreira Menéndez**, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Oviedo

12:15 **Presentaciones: El observatorio de antiguos alumnos universitarios**

Ponentes: **Noelia Sanz García**, Directora Ejecutiva, Oficina de Alumni, Universidad de Navarra y **Alberto Brito Delgado**, Responsable de Relaciones Institucionales, Federación Española de Alumni Universitarios

G9 – Grupo 9 de Universidades

El Grupo 9 de Universidades es una asociación sin ánimo de lucro formada por las universidades públicas de Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo, País Vasco y Zaragoza

El grupo fue constituido por convenio firmado el 16 de mayo de 1997. Las Universidades del G9, tal y como reflejan sus estatutos, tienen como objetivo social común promover la colaboración entre las instituciones universitarias pertenecientes al Grupo, tanto en lo que respecta a las actividades docentes e investigadoras como a las de gestión y servicios.

- Las Universidades del G-9 colaboran en el ámbito académico y docente en los siguientes campos: Favoreciendo el intercambio del personal docente, estimulando la movilidad de los estudiantes de las nueve Universidades, desarrollando cursos de formación de postgrado, creando Cátedras conjuntas, suministrando información en materia de Planes de Estudios y de Títulos Propios, intercambiando información en materia académica y docente y promoviendo la participación de alumnos de doctorado en programas de realización y responsabilidad conjuntas, etcétera.
- Las Universidades del G-9 fomentan la colaboración en el ámbito científico e investigador con el objetivo de: Facilitar la incorporación del personal en formación a grupos de investigación consolidados, estimulando la movilidad de los estudiantes de las nueve Universidades, presentar y concurrir conjuntamente a convocatorias de investigación nacionales e internacionales, abordar trabajos de investigación de interés singular para las distintas Universidades, trasladar a los distintos Gobiernos Regionales proyectos conjuntos en materias de interés común para las Comunidades Autónomas, colaborar con agentes económicos y sociales para la realización de proyectos y trabajos de investigación, facilitar el uso de medios materiales para realizar tesis doctorales y abordar programas de doctorado conjuntos mediante la participación de profesores de las nueve Universidades, financiados conjuntamente.
- Las Universidades del G-9 propician la colaboración en otros ámbitos con la finalidad de para realizar conjuntamente actividades culturales y sociales de interés para las Universidades miembros, organizar conjuntamente congresos, seminarios, jornadas, acometer fórmulas y poner en marcha mecanismos para mejorar la administración y gestión de las propias Universidades.

Durante este curso se celebraron las siguientes reuniones de presidentes y secretarios G9:

Madrid, 1 de diciembre de 2016

Madrid, 21 de junio de 2017

Campus Iberus de Excelencia Internacional

Campus Iberus es el Campus de Excelencia Internacional (CEI) del Valle del Ebro promovido en agregación estratégica de las universidades públicas de Zaragoza, Lleida, Navarra y La Rioja. Toma carta de naturaleza el 21 de mayo de 2012 con la constitución del Consorcio Campus Iberus. Tiene vocación internacional, está enraizado en su sociedad y comprometido con su desarrollo.

Respondiendo a su vocación internacional, Campus Iberus ha ampliado las fronteras de su proyecto con el Campus Transfronterizo EBROs, en alianza con las universidades francesas de Pau y Toulouse. Dispone ya de una oficina en Bruselas para el apoyo a los investigadores; y ha desarrollado, por encargo de la Organización de Estados Iberoamericanos, el proyecto Capacitación-Colombia para la formación de 10.000 ciudadanos de este país americano.

En el ámbito de la investigación se han creado los primeros Consorcios Interuniversitarios Iberus en los ámbitos agroalimentario-nutrición y de la energía-medioambiente y se trabaja en los de Tecnologías de la Salud.

Se ofrecen estudios conjuntos con el Máster en Emprendimiento y el Programa de Doctorado en Patrimonio y Espacios Transfronterizos.

La apertura de este curso académico fue organizada por la Universidad de Lleida ya que en ese momento era su Rector el Presidente de su Consejo Rector y se celebró en esa ciudad el día 6 de octubre de 2016.

Durante el curso 2016-2017 se han celebrado las siguientes reuniones de Consejo Rector del Campus IBERUS

- Por vía telemática, el 28 de septiembre de 2016
- 2 de diciembre de 2016
- 2 de febrero de 2017

El Campus Iberus ha acometido durante este curso la realización de un plan estratégico con el fin de que guíe y coordine las actuaciones de los promotores. La empresa que va a llevar a cabo dicho estudio convocó una presentación para el Consejo Social que tuvo lugar el día 13 de diciembre de 2016 y asistieron a la misma, además del personal de la empresa consultora IKANOS, los presidentes de la Comisión Económica y de la Comisión Académica del Consejo, el Presidente y la Secretaria.

Con el fin de dar a conocer las actividades docentes del Campus de Excelencia el día 10 de marzo de 2017 se presentó el Plan de Acción en Tecnologías para la Salud Campus Iberus-Banco Santander.

El Programa de Premios al emprendimiento Campus Iberus-CLH (IBERUS-CLH EMPRENDE) persigue contribuir a la innovación y a la generación de empleo en las regiones donde se encuentran ubicadas sus Universidades, mediante el apoyo explícito a los emprendedores y reconociendo su aportación a la sociedad como fuente de creatividad, riqueza y prosperidad. La III Edición de Premios al Emprendimiento Iberus – CLH, fue entregada el 2 de diciembre de 2016

9

Comisión de Seguimiento de titulaciones universitarias

La Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud del artículo 73 del Estatuto de Autonomía de Aragón, reformado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, tiene atribuida la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación; la promoción y apoyo al estudio; la formación y el perfeccionamiento del personal docente; la garantía de calidad del sistema educativo, y la ordenación, coordinación y descentralización del sistema universitario de Aragón con respeto al principio de autonomía universitaria.

Ya en lo que se refiere a la regulación propia de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, en su artículo 5.2, establece que la aprobación de la programación universitaria corresponde al Gobierno de Aragón y su desarrollo y ejecución al Departamento competente en materia de educación universitaria, y, en su artículo 5.4, que mediante Acuerdo del Gobierno de Aragón se fijarán los objetivos en materia de enseñanza universitaria y de la investigación.

A su vez, el citado precepto determina, entre otras cuestiones, que la configuración de la programación universitaria deberá tener en cuenta el grado de demanda de los diferentes estudios y las necesidades de la sociedad en educación universitaria; el equilibrio territorial, en un marco de eficiencia en la utilización de los medios materiales, de los recursos humanos, los costes económicos y su financiación; la especialización y diversificación universitaria y la actividad investigadora que el sistema universitario vaya a desarrollar en función del plan específico vigente en cada momento. Asimismo, en el apartado 6 de dicho artículo, se afirma que la programación universitaria deberá revisarse cada cuatro años y, si se considera pertinente, cuando se abra una nueva legislatura.

Por tanto, abierta una nueva legislatura, en virtud del citado artículo 5 de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, procede establecer los objetivos, criterios y requisitos que guiarán la programación de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón en el período 2016 - 2019. Este propósito se materializó en la Orden de la Consejería de Innovación e investigación publicada en BOA el 25 de noviembre de 2015.

Uno de los mandatos de esta Orden es la creación de una comisión de seguimiento que, presidida por el Director General de Universidades, estará integrada por éste y otros cinco miembros. Tres de ellos a propuesta de la Consejera competente en materia de educación universitaria del Gobierno de Aragón, y los otros dos, uno a propuesta de la Universidad de Zaragoza y otro a propuesta de la Universidad Privada "San Jorge". Todos ellos serán nombrados por dicha Consejera.

Esta Comisión ha continuado con su programa de trabajo impulsada desde la Consejería de Innovación, Investigación y Universidades y con el apoyo unánime de todos los participantes en las tareas encomendadas.

En este curso la Comisión se ha reunido en las siguientes fechas:

23 de noviembre de 2016

7 de diciembre de 2016

31 de mayo de 2017

10 *Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)*

La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, ACPUA, es la **agencia oficial de evaluación de la enseñanza superior de la Comunidad Autónoma de Aragón (España)**. Fue creada en 2005 por Ley del Parlamento regional. Su naturaleza jurídica es la de un organismo autónomo (entidad de Derecho Público), dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propios y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Desarrolla sus funciones con objetividad, imparcialidad e independencia, reconocidas y garantizadas por la ley. Se rige por sus propios Estatutos, aprobados en 2006 (Decreto 239/2006, de 4 de diciembre).

La función de ACPUA es garantizar y promover la calidad del sistema universitario de Aragón. Para ello, la agencia realiza **tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación**. Esta actividad se complementa con labores de estudio y prospectiva y actividades de **promoción de una cultura educativa de calidad** de la enseñanza superior en Aragón.

Durante este año se ACPUA se ha consolidado como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea de Agencias (ENQA) y de inscripción en el registro europeo EQAR acometiendo la evaluación, certificación y acreditación de titulaciones universitarias fuera del ámbito aragonés.

Las reuniones mantenidas por el Consejo Rector de ACPUA, del que este Consejo Social forma parte en la persona del Presidente, durante el curso pasado fueron:

Consejo Rector el 15 de noviembre de 2016

Consejo Rector el 22 de febrero de 2017

Consejo Rector extraordinario el 29 de marzo de 2017

Consejo Rector el 12 de junio de 2017

De forma paralela a estas reuniones y con el fin de difundir la misión y actividades de la Agencia, el 23 de febrero de 2017, ACPUA organizó un Seminario titulado *Midiendo la inserción laboral de los egresados: un coloquio sobre buenas prácticas*. Su objeto era eminentemente informativo y participaron los siguientes ponentes:

Francisco Michavilla, Director de la Cátedra Unesco de gestión y Política Universitaria, UPM, impartió una conferencia marco titulada *La formación universitaria y el empleo de los jóvenes*.

Otros participantes fueron:

Luis Carlos Correas, Vicerrector de Investigación y Empresa (Universidad San Jorge), habló sobre *Lecciones aprendidas del seguimiento de la inserción laboral de egresados*.

Manuel Serrano, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, expuso *La inserción laboral desde la perspectiva de afiliación a la Seguridad Social*.

José Eduardo López Pereira, Director de ACSUG, habló sobre *El estudio de inserción laboral en Galicia: algo más que datos estadísticos*.

Anna Prades (Gestora de Proyectos, AQU Cataluña), *La integración de indicadores de inserción laboral como motor de cambio*

Carlos Olivan, Jefe del Servicio de la Dirección General de Universidades, Gobierno de Aragón, habló sobre *El proyecto de seguimiento a egresados aragoneses*.

11 *Presencia del Consejo en conferencias, colaboraciones, debates y premios y otros actos*

Feria de Zaragoza

A lo largo de este curso y con el fin de afianzar las relaciones del Consejo con el tejido empresarial aragonés en sus múltiples actividades, el Presidente ha participado en diversos actos organizados por Feria de Zaragoza. Comenzando por la celebración de su 75º aniversario el 27 de septiembre de 2016.

Jornada RSA: Responsabilidad Social en Aragón y Título de Experto en Gestión de la RS

El IAF busca "mejorar la marca Aragón" a través del Plan de Responsabilidad Social, por ello, el 30 de septiembre de 2016 se presentó el Plan de Responsabilidad Social de Aragón en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza. Se destacó la necesidad de que las empresas tengan en cuenta el exterior y no velen solo por sus intereses propios. El objetivo final es que las empresas mejoren la marca Aragón a través de la excelencia empresarial.

Entrega X Premios Innovación Cátedra BSH Electrodomésticos en Innovación

Zaragoza, 3 de octubre de 2016

El Consejo Social fue invitado por el Gobierno de Aragón a la ***Audiencia Pública de la Ley Orgánica del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA) y Ley Aragonesa sobre Investigación, Desarrollo e Innovación***, celebrado el 16 de diciembre de 2016

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, celebrado en las Cortes de Aragón entre los días 7 al 11 de octubre.

Durante este curso se han intensificado los contactos con la Academia General Militar con vistas a elaborar normativa conjunta, con este fin se ha intentado también tener una presencia activa en los actos académicos organizados por ellos. Comenzando por la asistencia al Solemne acto de entrega de nombramientos a Alféreces en la **Academia General Militar**, celebrado el 15 de octubre de 2016

Acto Jura de Bandera de Caballeros y Damas Cadetes y Alumnos de nuevo ingreso en la **Academia General Militar**, celebrado el 22 de octubre de 2016

- Presentación de "La participación del ejército de Tierra en la XXX campaña antártica española", el 21 de noviembre de 2016
- AGM. Acto Conmemorativo del CXXXV Aniversario de Fundación de la Academia General Militar y 90 Aniversario de su segunda época, el 20 de febrero de 2017
- AGM Clausura de las actividades Cátedra Miguel de Cervantes de las armas y las Letras curso 2016-2017, el 14 de junio de 2017

Presentación Foro Empresa-Universidad

Celebrado en Zaragoza, el-19 de enero de 2017.

Tras la firma del protocolo de colaboración entre el Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge y el Consejo Empresarial de CEOE Aragón, para la creación de empleo con vinculación al modelo educativo, el Consejo Empresarial de CEOE Aragón ha puesto en marcha distintos proyectos que redundarán en un mayor dinamismo educativo de nuestra región, como son el impulso de programas de FP Dual y la innovación.

Otro de los pilares fundamentales de este acuerdo fue la creación de un Foro Empresa-Universidad de Aragón, que vinculase empresarios y académicos a través del contacto y el mutuo conocimiento y aprovechar así al máximo el trabajo que realizan ambos colectivos.

Organizado por **Instituto Aragonés de Fomento**, en la Cámara de Comercio de Zaragoza, el 17 de marzo de 2017 se celebró la Jornada de Oportunidades de Cooperación en Responsabilidad Social Empresarial.

Entrega Galardones Aragoneses del Año 2017, 24 de mayo de 2017

Jornadas organizadas por la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios del Estado Autonómico

Esta institución tiene como fines fundamentales contribuir a la investigación, conocimiento y difusión del Parlamento aragonés y del modelo de distribución territorial del poder que representa el Estado autonómico, los dos campos a los que Manuel Giménez Abad dedicó su vida profesional y política. La Fundación realizará sus actividades de acuerdo con los valores de libertad, igualdad y respeto a la libre convivencia y pluralismo ideológico, sirviendo así de homenaje constante a su persona.

Estas actividades se vertebran en cuatro áreas fundamentales, que sintetizan sus fines y su objeto de trabajo:

- Estudios Políticos y Parlamentarios.
- Organización territorial.
- Iberoamérica.
- Estudios sobre terrorismo.

La celebración de Jornadas, Seminarios y otras actividades en cada una de estas áreas sirven además de base para las distintas publicaciones de la Fundación, que se agrupan en tres colecciones distintas: Monografías, Actas y Estudios. Un papel importante en estas publicaciones lo tienen también los Premios de Investigación de la Fundación.

Representando al Consejo, en la persona de su Presidente, ha participado algunas de las más destacadas Jornadas a lo largo de este curso.